Bitácora de la Mujer

Guadalupe López García

Congreso Feminista

a mayoría de las mujeres de México nos enteramos en mínima parte del VI Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en octubre pasado en El Salvador, pues la prensa mexicana dio poco espacio a esa reunión.

En diversas informaciones, principalmente en La Jornada, trascendió que a las representantes cubanas les suspendieron sus visas sin motivo aparente y que a la llegada a ese país de unas cien mujeres de Venezuela, Chile, Argentina, Honduras y México, fueron detenidas durante cinco horas, a las que también se les suspendió ese documento migratorio.

Las participantes del Encuentro, ca- Después de cuatro años de proceso, lificado como "una reunión de homosexulaes y lesbianas", suspendieron además una marcha que tenían programada al finalizar los trabajos realizados en más de 120 mesas.

Violencia intrafamiliar

En la Reunión Nacional sobre Derechos Humanos de la Mujer, organizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en octubre pasado, las participantes demandaron actualizar la legislación en materia de abuso sexual y maltrato a menores, así como aumentar el número de agencias de apoyo y orientación a mujeres.

La representante del Congreso de Mujeres por el Cambio, organización del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gloria Brasdefer, señaló que el 72 por ciento de la población femenina sufre distintos tipos de violencia en el hogar.

Por otra parte, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, manifestó que el 55 por ciento de las mujeres que

viven en pareja sufren violencia conyugal en los cinco primeros años de su matrimonio, principalmente.

En un informe, dado a conocer por El Nacional (13 de septiembre), establece que en el 28 por ciento de los casos, las riñas son periódicas, además de que ocurren frente a los hijos.

Señala que de enero a agosto de 1993, el CAVI atendió 3618 casos jurídicos, entre los que se detectaron 768 casos de delitos sexuales cometidos dentro del núcleo familiar.

Sentencia a los violadores del sur

cuatro agentes federales, integrantes de la Subprocuraduría de Combate y Lucha contra el Narcotráfico, fueron condenados el 24 de septiembre, a penas individuales de 55, 49, 38 y 17 años, acusados de violación tumultuaria, robo a mano armada, lesiones, asociación delictuosa y privación ilegal de la libertad.

Ismael Aguilar Sánchez, José Luis Pérez Flores, Andrés Brito Guadarrama y Jesús Souza Prieto cometieron diecinueve violaciones tumultuarias en el sur de Ciudad de México.

Sin embargo, la audiencia para determinar si las sentencias dictadas por la juez 18 penal Margarita Bastida Negrete son ratificadas o modificadas, se pospuso hasta el 7 de diciembre.

Los sentenciados y el Ministerio Público coadyuvante del caso presentaron el recurso de apelación ante la XI sala del Tribunal de Justicia del Distrito Federal.

Violencia sexual

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, informó en

noviembre pasado que en este año se cometieron 1083 violaciones consumadas, de las cuales, la mayoría se realizaron en la delegación Gustavo A. Madero con 411 casos.

Asimismo, hubo 608 denuncias de abuso sexual, 173 tentativas de violación, 101 denuncias de estupro y 19 ataques tumultuarios, además de que fueron atendidas 2508 víctimas a quienes se proporcionó orientación y terapia de apoyo.

Los resultados de las estadísticas muestran que son los mismos que en anteriores ocasiones: los delitos fueron cometidos, en su mayoría, por personas conocidas por la víctima o allegados al núcleo familiar.

Violencia: caso por caso

Las estadísticas a veces nos muestran sólo números y pocas veces nos imaginamos el terror, la angustia, la desesperación, la impotencia y la amargura por la que la víctima pasa en ese hecho violento y en sus repercusiones personales, familiares y con la sociedad.

En los diarios son publicados una mínima parte de estas vivencias, a menos que sean "espectaculares", aunque nos dan una referencia de esa problemática tan difícil de erradicar como el cambiar la cultura de un país. Algunos casos son los siguientes.

Nuk García Paniagua, una niña indígena de la comunidad lacandona del municipio de Ocosingo, Chiapas, murió el 5 de octubre pasado a causa de los golpes propinados por su esposo, Leo Joaquín Palacios, quien fue detenido, aunque grupos de mujeres denunciaron que el caso presenta diversas anomalías.

Antonio Frías Ramírez, de 52 años, director de la casa hogar para niños de la calle "José Joaquín Fernández de Lizardi", localizada en el centro de la ciudad de México, fue acusado por el psicólogo Martín Pérez García, de haber abusado sexualmente de menores que acudían a ese albergue. Sin embargo, varios huéspedes defienden a ese funcionario, quien se declaró inocente.

María Elena Rojas Lulú, obtuvo auto de formal prisión el 9 de septiembre, acusada de lesiones, injurias, asociación delictuosa, ultraje a la moral y ataque peligroso, en contra de Carmen Ramos, de 78 años, a quien, junto con otro grupo de personas, bañó con resistol 5000, la desnudó y la aventó a una fuente pública en Morelia, Michoacán, en meses pasados.

Ocho niñas indígenas, quienes permanecían en el albergue "Abraham Castellanos", de la población de Sayultepec, Oaxaca, fueron violadas por el director de ese plantel, Miguel Sifuentes Pérez. Los hechos ocurrieron el 14 de octubre pasado.

Bernardo Ramírez Ordorika, quien violó a un menor de cinco años, fue dejado en libertad al día siguiente de su detención, debido a que el acto fue oral y nunca hubo penetración, denunció la madre de la victima, Luisa Becerril, además de que aseguro que fue amenazada de muerte por el agresor de su hijo.

Las mujeres y el voto

Ya lo dijo el presidente del PRI, Fernando Ortiz Arana: las mujeres son las principales promotoras del voto, y por si fuera poco, las que más votan. De ahí que en las campañas proselitistas, ese instituto político, principalmente, realiza diversas campañas con ellas, las exalta, las elogia y les promete más espacio.

Sin embargo, la situación no cambia, los discursos del PRI son los mismos, al igual que los de las mujeres militantes

que piden... lo mismo.

En las elecciones del 14 de noviembre pasado en el estado de México, para elegir 121 presidentes municipales y 66 diputados, el PRI lanzó un promocional en radio y televisión, en el que se refería a la validez del voto femenil y las ventajas que traería el que se conservara en el poder.

Lo anterior no se reflejó en el número de candidatas a esos puestos de representación popular, incluso en el municipio de Nezahualcóyotl, las propuestas de las priístas nunca fueron escuchadas y la candidatura fue para un hombre.

El 29 de octubre, el coordinador regional del PRI, Juan Burgos Pinto, la titular del Consejo para la Integración de la Mujer (CIM) en el estado de México, Silvia Mondragón Fiesco, y la representante de ese organismo a nivel nacional, Carmen Alicia Licón, presentaron las candidatas a legisladoras y alcaldesas mexiquenses con más de 130 postulaciones.

Pese a que en el acto afirmaron que lo anterior es resultado no de una concesión, si no de su capacidad de convocatoria, preparación y trabajo, de los candidatos priístas a las 121 presidencias municipales, sólo seis fueron para mujeres.

En tanto, el 27 de octubre pasado, la esposa de Ortiz Arana, Susana Proal, entregó en Culiacán, Sinaloa, medallas a 20 promotorais del voto, a las que aseguró que esa labor la realizan a través de sus esposos, hijos, familiares y amigos.

A su vez, José Raymundo Alvarez Torres, quien omite si es militante o simpatizante del PRI, mandó por es-

crito una propuesta a Ortiz Arana el 30 de abril pasado y que publicó en Foro de Excélsior (27 de octubre), en la que destaca que todas las candidaturas para suplentes de diputados federales y locales, de miembros de los ayuntamientos, de la Asamblea de Representantes de Distrito Federal y del Senado, sean para integrantes del Frente Juvenil Revolucionario y del CIM.

Se desconoce si los dirigentes priístas retomaron la propuesta, que aunque es una alternativa, también dejaría a los jóvenes y mujeres en un segundo plano.

La primera destapada

La diputada federal Cecilia Soto González renunció en los primeros días de noviembre al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), luego de militar en sus filas desde 1985. Posteriormente, el Partido del Trabajo (PT) la designó el 14 de noviembre, candidata a la presidencia de la República.

Soto González se opone a la despenalización del aborto pues considera que es un atentado a la vida y al derecho de nacer.

Cárdenas en campaña

El candidato a la presidencia de la República por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, se reunió el 5 de noviembre con integrantes de la Red de Mujeres Ciudadanas, que promueve su campaña.

En la sesión, destacó la necesidad de realizar una consulta nacional en torno a la legalización del aborto.

Congreso nacional de la ANCF

La Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCF) celebró en noviembre pasado su XI Congreso Nacional, en el que se discutieron aspectos de las elecciones federales de 1994.

La presidenta del organismo creado hace más de 20 años, María Teresita de Jesús Aguilar, expresó al respecto que





debe terminar el "presidencialismo exacerbado" y revertir la "pedagogía del fraude".

Unión de credito para mujeres empresarias

La Asociación Mexicana de Jefes de Empresas Difeme, A.C., manejará la Unión de Crédito para la Mujer Empresaria, que con ayuda de Nacional Financiera, otorgará seis millones de nuevos pesos en créditos para ese sector femenil que maneja micro y pequeñas industrias.

Judith Janini, presidenta de la asociación integrada por mujeres del Fashion Group, de las cámaras de Comercio de la Ciudad de México, Nacional de Industria de la Transformación y de la Confederación Patronal de la República Mexicana, dio a conocer lo anterior el 29 de octubre pasado.

"Escuela" de valores morales para la mujer

La agrupación "Reino de Cristo" cambió de nombre por el de "Estudio y Formación Integral de la Mujer", con lo que "se ampliará la obra social que realiza... convirtiéndose en el pirmer centro de México que tiene como finalidad específica la transmisión de los valores humanos por medio de la capacitación y concientización de la mujer, mediante diferentes cursos encaminados a proyectos concretos" (Excélsior, 29 de octubre).

Al dar a conocer a la nueva asociación, una de las representantes del grupo, Elisa Martínez, afirmó que "la grandeza de una civilización depende en gran medida de los valores que tenga la mujer que en ella vive". Asimismo, anunció la creación del Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer, en Amecameca, Puebla, y que para recabar fondos para sus obras, se organizaría un desfile de modas con la colección otoño-invierno 1993, de María Isabel Ares.

En la presentación del grupo, estuvo presente la directiva, integrada por mujeres de quienes sólo conocimos los apellidos de sus esposos, pues Excélsior (o quizá ellas mismas) así lo determinaron. Además, se desconoce qué tipo de valores transmitirán a las mujeres que acudan a su centro.

Periodista agredida

La cantante Eugenia León protestó por la agresión que sufriera la reportera de *El Mexicano* y *La Opinión*, Ana Lilia Cortés, quien, durante la cobertura del Festival Internacional Cervantino, fue golpeada por Humberto Cerrillo Godínez, "guarura" del gobernador Carlos Medina Placencia.

Otra periodista agredida

María del Carmen Luz Lerma, fotógrafa de la revista Meridiano 99, fue intimidada el 29 de octubre pasado, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando pretendía tomar fotografías durante las votaciones de los trabajadores de esa casa de estudio.

La sesión determinaría si el gremio aceptaba o rechazaba el emplazamiento a huelga, cuando la fotógrafa se percató de la presencia de funcionarios

universitarios que pretendían presionar a los trabajadores.

Luz Lerma responsabiliza al director de esa facultad, Máximo Carbajal Contreras, a Héctor Solorio Almazán, jefe del grupo porril guerrerense y a Moisés "N", quienes la presionaron y pretendieron arrebatarle su material de trabajo.

La censura: otro caso de agresión

La directora del noticiario radiofónico "En este momento", que se transmite en Villahermosa, Tabasco, Verónica Dannell, renunció a esa emisión, ante la presión del gobierno del Estado, para evitar que se hable de sus funcionarios.

El caso de Danell, ocurrido el 30 de septiembre pasado, es uno más que se ha sumado a las protestas de varios comunicadores de esa entidad.

Encuentro de periodistas en Sonora

Para celebrar el segundo aniversario de la revista *Palabra de Mujer*, editada en Hermosillo, Sonora, se realizó el 7 de noviembre el Primer Encuentro Estatal de Periodistas y Trabajadoras de los Medios de Comunicación.



La coordinadora del suplemento Doble Jornada, Sara Lovera, participó con el tema "La participación de la mujer mexicana dentro del periodismo". En el acto, Lovera llamó a "crear alianzas reales y duraderas entre comunicadoras, a cambiar el modo de informar sobre los asuntos de la mujer y las cuestiones que importan a la mayoría". (La Jornada, 8 de noviembre).

La reportera de La Jomada, junto con el grupo Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), ha sido una de las principales promotoras en ese aspecto, con la organización de seminarios y talleres, aunque las mismas periodistas tienen recelos y se niegan a hablar de feminismo, por los diversos tabués que aún predominan en el medio.

El mundo de la Mujer

"El Mundo de la Mujer", programa que se transmite diariamente, 09:00 a 11:00 horas por la XEW, cumplió 11 años de vida. La emisión, conducida por Janet Arceo, tiene secciones de consejos prácticos para las amas de casa, pláticas filosóficas, educativas y psicológicas.

Madonna en México

Hasta la Cámara de Diputados, la artista italo-estadounidense Madonna llegó y causó polémica. Ocupó primeras planas de varios medios, fue motivo de "análisis" televisivo y radiofónico, desplazó la información del Tratado de Libre Comercio, del "destape" del candidato priísta a la presidencia y de males menores del país.

El grupo Pro-vida, censor y calificador de los valores de México, se opuso con fervor a su entrada al país sin haber logrado su objetivo, mientras que sus "acérrimas" contrincantes de siempre, las feministas, al ser entrevistadas por *La Jornada* (25 de octubre), mostraron su desacuerdo con campañas "moralistas".

El debate, sin llegar a alguna conclusión y que sólo provocó la ira de grupos en pro y en contra, sirvió para demostrar que las y los mexicanos no estamos acostumbrados -pese a excepciones- a un estudio más profundo del fenómeno de la cultura de masas y ubicar a Madonna en ese contexto.

Consejeros de la CDHDF en favor del aborto

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea de Representantes contempla rechazar las candidaturas de la asambleísta Amalia García y del escritor Carlos Monsiváis, como consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) por considerarlos "proabortistas", de acuerdo con versiones periodísticas.

Interrogatorio a De la Barreda Solórzano

El titular de la CDHDF, Luis de la Barreda Solórzano, compareció ante la ARDF, en la que se tocó el tema del aborto. Al respecto, el "ombudsman" expresó que esa figura no puede promover reforma alguna en la materia porque "no representa a un grupo, un partido político, al gobierno o a un sector de la sociedad, particularmente por el gran apasionamiento que existe en un tema que divide a la sociedad" (*La Jornada*, 26 de septiembre).

Esos argumentos han sido utilizados por funcionarios públicos, como el procurador general de la República, Jorge Carpizo, y el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Carlos Madrazo Cuéllar, quienes rehuyen al debate.

Aborto, caso en Chihuahua

Los obispos de Chihuahua, José Fernández Arteaga, Juan Sandoval Iñiguez, Hilario Chávez Joya, Renato Ascensio León y José Andrés Corral Arredondo, emitieron una carta pastoral dirigida a sacerdotes, religiosos y feligreses en la que instan a rechazar cualquier argumento para la práctica del aborto en esa entidad.

El Congreso de Chihuahua pretende modificar el artículo 219 de la Constitución local para ajustarlo al Código



Penal que permite realizar el aborto con varias atenuantes, dio a conocer el líder de la fracción parlamentaria del PAN, Pedro César Acosta Palomino.

El 29 de septiembre el Congreso convocó a un foro para discutir ese aspecto, en el que no se llegó a conclusiones concretas.

Pro-Vida pide incremento en penas

Pro-vida propuso al Congreso del Estado de Jalisco aumentar la pena para el delito del aborto establecida en el artículo 228 del Código Federal de Procedimientos Penales, luego que María del Carmen Loera Ortega falleció a consecuencia de un legrado mal practicado el 28 de octubre, en la ciudad de Guadalajara.

Capacitación a parteras empiricas

La Secretaría de Salud destinó en el estado de Hidalgo, 90 mil nuevos pesos para capacitar por primera vez a 75 parteras empíricas y actualizar a otras 80, en el aspecto del tétanos neonatal.

Lo anterior fue anunciado por el titular de esa dependencia, Jesús Kumate Rodríguez, el 2 de noviembre pasado, durante la evaluación de los resultados de la Semana Nacional de Salud en esa entidad. En el acto, el funcionario federal manifestó que de las parteras depende la sobrevivencia del niño en las zonas marginadas.